



Extinción de la modalidad semipresencial del Grado en Información y Documentación

La modalidad semipresencial inicia su proceso de extinción de forma progresiva, curso a curso, en el año académico 2023-2024. La docencia dejará de impartirse de manera escalonada hasta su desaparición definitiva en 2027-2028.

El estudiantado que permanezca en esta modalidad podrá finalizar sus estudios matriculando las asignaturas y teniendo en cuenta que, en los dos cursos académicos posteriores a la extinción de la docencia, conservará el derecho a las dos convocatorias oficiales de examen. Véase la tabla de planificación del proceso de extinción de cada curso a continuación.

Planificación del proceso de extinción

Curso	2023-2024	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028
1º	Extinción docencia / Derecho a examen*	Extinción docencia / Derecho a examen*	Extinguido	Extinguido	Extinguido
2º	Con docencia	Extinción docencia / Derecho a examen*	Extinción docencia / Derecho a examen*	Extinguido	Extinguido
3º	Con docencia	Con docencia	Extinción / Derecho a examen*	Extinción docencia / Derecho a examen*	Extinguido
4º	Con docencia	Con docencia	Con docencia	Extinción docencia / Derecho a examen*	Extinción docencia / Derecho a examen*

***Evaluación de las asignaturas sin docencia:** se realizará en las fechas de las convocatorias oficiales publicadas en la web de la Facultad y en el tablón de anuncios del centro, conforme a los contenidos recogidos en la última guía docente impartida en la asignatura correspondiente.

Adaptación a la modalidad a distancia

El estudiantado que lo desee podrá solicitar el cambio a la modalidad a distancia en el momento de realizar la matrícula, comunicándolo en la Unidad Administrativa de Centro.

